



**ORDEN SAN/1477/2021, de 28 de octubre, mediante la que se publica el Acuerdo de 5 de mayo de 2021, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga la aprobación expresa y formal, ratificándolo, al Acuerdo de 10 de marzo de 2021 alcanzado entre el Servicio Aragonés de Salud y los sindicatos integrantes de la Mesa Sectorial de Sanidad, para la cobertura de plazas de la función administrativa, por el turno de promoción interna, entre el personal de las categorías propias de la función administrativa.**

El Servicio Aragonés de Salud y las Organizaciones Sindicales integrantes de la Mesa Sectorial de Sanidad alcanzaron, en la reunión celebrada el 10 de marzo de 2021, con el voto favorable de CEMSATSE, CSIF, FTPS, CCOO y UGT, un Acuerdo por el que determina convocar un concurso oposición para la cobertura de plazas de la función administrativa por el turno de promoción interna entre el personal de las categorías propias de la función administrativa, ratificado por el Gobierno de Aragón mediante Acuerdo de 5 de mayo de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, y el artículo 38 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Dichos preceptos establecen que los acuerdos que se refieran a materias cuya competencia corresponda al órgano de gobierno de la correspondiente Administración Pública, para su eficacia, precisarán la previa, expresa y formal aprobación del citado órgano de gobierno.

En su virtud, se dispone la publicación del Acuerdo del Gobierno de Aragón de 5 de mayo de 2021, cuyo texto se transcribe, figurando como anexo el Acuerdo de la Mesa Sectorial ratificado:

“Se acuerda:

Primero.— Otorgar la aprobación expresa y formal, ratificándolo, al Acuerdo alcanzado en la Mesa Sectorial de Sanidad el día 10 de marzo de 2021, sobre convocatoria de un concurso oposición para la cobertura de plazas de la función administrativa, por el turno de promoción interna, entre el personal de las categorías propias de la función administrativa, cuyo texto figura como anexo.

Segundo.— Ordenar su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 28 de octubre de 2021.

**La Consejera de Sanidad,  
SIRA REPOLLÉS LASHERAS**



## ANEXO

**ACUERDO DE 10 DE MARZO DE 2021 ALCANZADO ENTRE EL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD Y LOS SINDICATOS INTEGRANTES DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE UN CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD.**

La Mesa Sectorial de Sanidad, en su sesión celebrada **el día 10 de marzo de 2021**, sometió a debate y aprobó con los votos favorables de CEMSATSE, CSIF y CC.OO., el voto en contra de FTPS, y la abstención de UGT:

En el año 2021 el Servicio Aragonés de Salud procederá a convocar un concurso oposición para la cobertura de plazas de la función administrativa por el turno de promoción interna entre el personal de las categorías propias de la función administrativa, con la siguiente distribución:

- 10 Plazas del Grupo Técnico de la Función Administrativa.
- 20 Plazas del Grupo de Gestión de la Función Administrativa.
- 100 Plazas del Grupo Administrativo de la Función Administrativa

A la finalización de dicho proceso selectivo se realizará una nueva convocatoria con las mismas condiciones y número de plazas.